

ESMERALDAS, ABRIL DE 2020

Señores:

EVACONDI S.A.

Ciudad.

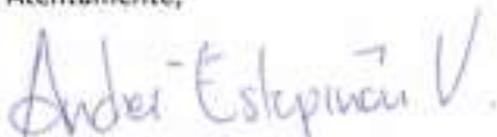
De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido por la ley de compañías y de conformidad con mi mandato en calidad de COMISARIO, me permito poner a vuestra consideración el presente informe.

1. Los Administradores de la Empresa han dado fiel cumplimiento de las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas, así como a las normas estatutarias que rigen a la misma observándose un buen manejo de los procedimientos de organización y control.
2. Los libros de actas, acciones, contabilidad etc., se llevan y registran en conformidad con las disposiciones legales vigentes, de este modo hemos podido analizar los estados financieros correspondientes al año fiscal 2019 con los siguientes resultados:
 - Activos Totales al 31 de diciembre de 2019 \$ 2'283.306,98 dólares.
 - Pasivos Totales al 31 de diciembre de 2019 \$ 2'498.360,60 dólares.
 - Patrimonio \$ (215.053,62) dólares.
3. En el presente ejercicio se considera un patrimonio en negativo debido a que la inversión comenzó a generar ingresos a finales del ejercicio 2019, para el periodo 2020 se proyecta realizar el 100% de las ventas y recuperar la inversión realizada.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Ing. Andrés Antonio Estupiñán Villamar

COMISARIO